

Sangolquí, 12 de Agosto del 2014

Señora  
Lorena Paola Aguilar Venegas  
Ciudad

De mi consideración:

Los socios fundadores de la compañía LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA. LTDA., en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **PRESIDENTA** de la referida compañía en el artículo 5 literal 4. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo tercero del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de convocar las Juntas Generales de socios conforme a la Ley y al Estatuto; presidir las sesiones de la Junta General; reemplazar al gerente general en caso de falta de ausencia, impedimento temporal o definitivo de este; suscribir conjuntamente con el secretario las actas de la junta general y los certificados de aportaciones conjuntamente con el Gerente General; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de **PRESIDENTA**, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de agosto del 2014, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes de la Presidenta de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

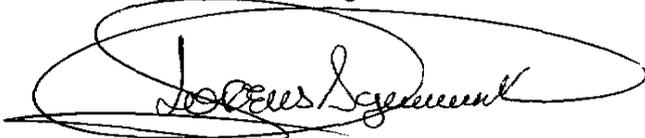
Atentamente,



Rubén Suquillo  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE** de la compañía LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA. LTDA., conforme consta en el presente nombramiento.

Sangolquí, 12 de Agosto del 2014



LORENA PAOLA AGUILAR VENEGAS  
C.C.: 1717768491

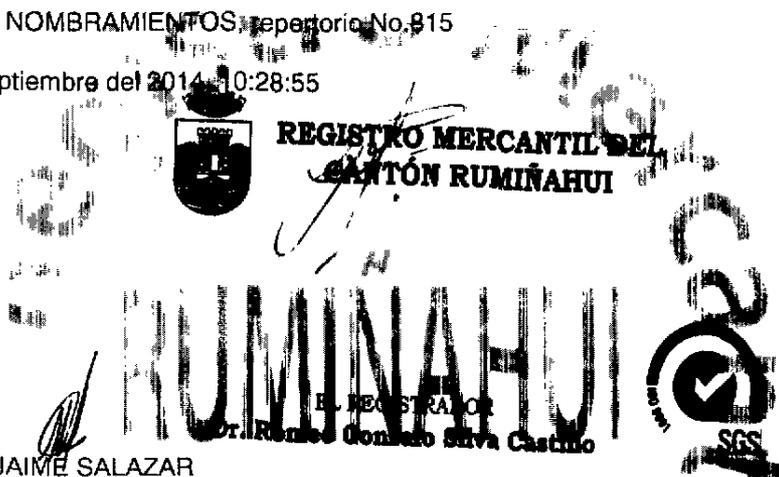


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA. LTDA. Designada, para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Artículo Quinto Literal Cuarto de la escritura de Constitución otorgada el doce de agosto del dos mil catorce, ante la Notaria pública Trigésima Primera del cantón Quito, con domicilio en Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor de la señora AGUILAR VENEGAS LORENA PAOLA, portadora de la cédula de ciudadanía No.1717768491, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.815

Martes, 9 de septiembre del 2014 10:28:55



Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA